

FAQ'S SOBRE EL FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN CREACIÓN DE EMPRESAS

DATOS DEL SOLICITANTE.

Dado que cada formulario corresponde a un proyecto de empresa, los datos del solicitante serán los de la persona titular del proyecto o la persona que se acuerde representante de entre todos los miembros de un mismo proyecto. La persona que figure como solicitante será a la que se otorgue el diploma de participación en el Programa GCE.

DATOS DEL PROYECTO.

EMPRESA A CONSTITUIR: a rellenar con el nombre de la empresa que se quiere constituir, siempre que ya se tenga decidido de antemano. No es obligatorio rellenar este campo.

DESCRIPCIÓN BÁSICA: de la idea de empresa que se tenga sin necesidad de un nivel de detalle de la actividad excesivo (ya que el mayor nivel de desarrollo del proyecto se solicitará en el momento de la entrevista personal y, en todo caso, se podrá perfilar y modificar una vez esté en el proceso de formación y tutorización).

IMPORTE APROXIMADO DE LA INVERSIÓN: que tiene previsto necesaria para la puesta en marcha del proyecto.

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: si se ha analizado las posibilidades de financiación (propia o ajena) para la inversión estimada ofreciéndose las siguientes combinaciones de distintas formas de financiación además de un último campo para otra posibilidad no contemplada y una opción vacía (NS/NC) para quienes no se hayan planteado aún de qué manera materializar la inversión inicial.

- Financiación propia: cuando se prevea cubrir con fondos propios el importe de la inversión.
- Préstamo Bancario: cuando esté previsto solicitar un crédito a una institución financiera.
- Subvención Pública: concedida por algún organismo público por motivo del objeto de la empresa o cualquier otra característica de la misma.

EMPLEOS PREVISTOS: nº de puestos de trabajo que se tiene previsto crear según los horizontes temporales señalados (próximo año y próximos tres años).

Las respuestas que se den en los distintos horizontes temporales serán acumulativas. Es decir, si en el primer año está prevista la incorporación de un nuevo trabajador a la empresa y no se prevé una nueva incorporación en los siguientes años, el encuestado deberá seleccionar uno en cada uno de los horizontes temporales previstos. Si el encuestado pretende incorporar un nuevo empleo por año durante los próximos tres años deberá seleccionar un empleo en el apartado correspondiente al próximo año y tres (uno en el primer año más dos en el siguiente).

DATOS DE EVALUACIÓN.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Sin estudios: no haberse cubierto el nivel de estudios básicos.
- Estudios básicos: EGB/Primaria
- Estudios medios: ESO, Bachiller, COU/ FPI/ FIP
- Estudios universitarios de grado medio: diplomatura/ ingeniería técnica
- Estudios universitarios de grado superior: licenciatura/ ingeniería técnica superior
- Otros: cualquier otro tipo de estudios no homologado.

ESTADO LABORAL:

- Empleado público: empleado por cuenta de la Administración Pública.
- Empleado no público: empleado por cuenta de una Empresa Privada.
- Autoempleado: empleado por cuenta propia.
- Desempleado: sin empleo

EXPERIENCIA LABORAL:

- Empleo esporádico: cuando se lleven a cabo trabajos eventuales, sin estabilidad.
- Menos de un año: desde el inicio de su vida laboral activa.

- De 1 a 3 años: de vida laboral activa.
- De 3 a 5 años: de vida laboral activa.
- Más de 5 años: de vida laboral activa.